



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Encargo de funciones docentes

VISTO:

La necesidad de encargar funciones de Profesores Titulares a los siguientes profesionales durante el año lectivo 2020: Dr. Nelson L. J. Rugani, Lic. Beatriz del Carmen Castillo, Dr. Agustín Villa, Dr. José C. Villanueva, Lic. María S. Giordano y Od. Alejandro Marengo; y

CONSIDERANDO:

Que los profesionales se desempeñan en cargos de Profesores Adjuntos, interinos o concursados;

Que por RHCD-2020-10-E-UNC-DEC#FO se prorrogaron las designaciones interinas de los Profesores Titulares y Adjuntos de esta Facultad, a partir del 1 de marzo de 2020 y hasta el 28 de febrero del 2021, o antes si los cargos fueran cubiertos por concurso, o por el régimen de selección interna para docentes interinos;

Que es necesario encargar dichas funciones a quienes se encuentran desempeñando el cargo de Profesor Adjunto, desde el 1 de marzo del corriente año, a fin de garantizar el normal desenvolvimiento de las actividades académicas de las Cátedras;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Encargar al Sr. Profesor Adjunto, Dr. Nelson Livio Jesús RUGANI, las funciones de Profesor Titular de la Cátedra de Prostodoncia IV "B" de esta Facultad, con todas las atribuciones académicas y administrativas inherentes a dicha función, a partir del día 1 de marzo de 2020 y hasta el 28 de febrero de 2021.

ARTICULO 2º: Encargar a la Sra. Profesora Adjunta, Lic. Beatriz del Carmen CASTILLO las funciones de Profesora Titular del Taller de Metodología del Aprendizaje

– Area de Asesoría Pedagógica, de esta Facultad, con todas las atribuciones académicas y administrativas inherentes a dicha función, a partir del día 1 de marzo de 2020 y hasta el 28 de febrero de 2021.

ARTICULO 3º: Encargar al Sr. Profesor Adjunto, Dr. Agustín Alejandro VILLA las funciones de Profesor Titular de la Cátedra de Práctica Profesional Supervisada de esta Facultad, con todas las atribuciones académicas y administrativas inherentes a dicha función, a partir del día 1 de marzo de 2020 y hasta el 28 de febrero de 2021.

ARTICULO 4º: Encargar al Sr. Profesor Adjunto, Dr. José Carlos VILLANUEVA las funciones de Profesor Titular de la Cátedra de Anatomía Patológica “B” de esta Facultad, con todas las atribuciones académicas y administrativas inherentes a dicha función, a partir del día 1 de marzo de 2020 y hasta el 28 de febrero de 2021.

ARTICULO 5º: Encargar a la Sra. Profesora Adjunta, Lic. María Silvia GIORDANO las funciones de Profesora Titular de la Cátedra Psicología Evolutiva de esta Facultad, con todas las atribuciones académicas y administrativas inherentes a dicha función, a partir del día 1 de marzo de 2020 y hasta el 28 de febrero de 2021.

ARTICULO 6º: Encargar al Sr. Profesor Adjunto, Od. Alejandro Mario MARENGO las funciones de Profesor Titular de la Cátedra de Ergonomía y Bioseguridad de esta Facultad, con todas las atribuciones académicas y administrativas inherentes a dicha función, a partir del día 1 de marzo de 2020 y hasta el 28 de febrero de 2021.

ARTICULO 7º: Dejar constancia que lo dispuesto en los artículos anteriores no varía la situación presupuestaria de los Sres. Profesores Encargados.

ARTICULO 8º: Dejar constancia que lo dispuesto por los artículos anteriores de la presente resolución, caducarán de pleno derecho aún antes del 28 de febrero de 2021, si los cargos fueran cubiertos por concurso o por el régimen de selección interna para cargos interinos (Ord. 6/15 HCD).

ARTICULO 9º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A TRECE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

mr/es